

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 5

ACTA No. 137.

FECHA: 08 de octubre de 2019

HORA: 08:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YULI PAOLA QUINTERO LONDOÑO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DOCTORA DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, ASESORA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 18 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2031".
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia.

El honorable concejal John Fredy Gonzales pide el uso de la palabra solicitando que se agregue en el orden del día el punto de varios, por considerar que hay ciertos temas que

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 5

se deben tocar en esta contienda electoral, donde se debe solucionar paso a paso estos inconvenientes.

La presidente de la corporación somete a aprobación la modificación propuesta por el concejal John Fredy Gonzales, en el sentido de incluir un numeral de Varios.

La secretaria anuncia que la proposición presentada por el concejal John Fredy Gonzales ha tenido tres votos a favor y siete votos negativos.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día inicialmente leído,

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Julián Cano Castro, Luz Irene Carmona y Alexander Vasco Ramírez.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YULI PAOLA QUINTERO LONDOÑO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA DOCTORA DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, ASESORA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 18 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2031".

A la presente acta se anexa la presentación y el audio.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención de la Honorable concejala **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: "En buena hora llega esta política pública, parece que no es un tema tan popular, pero para mí si es un tema demasiado importante y fundamental que teníamos que empezar a trabajar desde hace muchísimo tiempo, como una política pública. Somos una sociedad que es reactiva lastimosamente, hoy vemos nuestras EPS y hospitales con largas filas de usuarios que pretendan acceder a un examen o acceder al sistema de salud, pero en la ventanilla de hábitos saludables, en la ventanilla de aprender cómo se debe abordar este tema de la alimentación vemos que nadie hace fila, todo el mundo va llevando a su cuerpo todo lo que se va encontrando en el camino, y lastimosamente hoy tenemos una oferta gastronómica en nuestro país que en nada apunta a los hábitos de vida saludable; si usted le pregunta hoy a un Colombiano qué es un carbohidrato, qué es una grasa buena, qué es el colesterol bueno, cuántos vasos de agua se debe tomar al día, yo me atrevo a decir que el 95% la población no sabe qué significa eso, no saben qué es un carbohidrato compuesto, no saben qué es un carbohidrato simple, no saben cuánto es el pesaje de las porciones que se deben llevar al día dependiendo el tipo de alimentos y eso hace que hoy tengamos una población enferma, una población que está visitando al médico constantemente; un porcentaje altísimo de las enfermedades del ser humano tienen que ver con la alimentación y con el estilo de vida y es algo que hoy el Estado ha dejado en un segundo lugar, que no le ha prestado la atención suficiente, yo quisiera ver esta política pública porque creo que este cuatrero se acabó y es muy poco lo que se

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 5

pueda hacer en estos meses que llegan, pero yo sí quisiera ver que el próximo gobierno esta política pública la implementara de manera seria, prestándole atención, inyectándole recursos y volviéndola una realidad y que no estemos hoy viendo una política pública en el recinto, porque tenemos que llenar una sesión, porque tenemos que decirle a la comunidad de Sabaneta que aprobamos equis número de políticas públicas en un papel, pero cuando vamos a la ejecución, ahí es donde en realidad tenemos que preguntarnos cuántas políticas públicas de las que trajeron acá al concejo que nos mostraron sobre el papel hoy se están ejecutando, hoy tienen recursos y hoy son una realidad, porque por ejemplo este servidor radicó cinco proyectos de acuerdo en este periodo, podrían haberse convertido en políticas públicas exitosas y si usted me pregunta hoy cuál de las cinco tienen recursos y cuál de las cinco se están ejecutando de manera exitosa, yo le tengo que responder que ninguna, más importante que venir al recinto a socializar las políticas públicas, es inyectarle recursos y volverlas una realidad”.

Intervención de la Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa lo siguiente: “Me uno a las palabras del concejal Alder Cruz, sobre la importancia de este tema y como lo decía el, muy pocas personas piensan en lo que tiene una ingesta que es lo que consume primero del cuerpo humano y ahora la exponente colocaba el ejemplo del arroz, donde sabemos que es una harina que se demora hasta 14 horas en el cuerpo para digerir, también le digo que desde el gobierno nacional nos falta también ese apoyo, el 56.4% de la población colombiana sufre de alguna enfermedad relacionada con la obesidad, donde las mujeres son las personas que tienen ese porcentaje más alto. Veo que en las instituciones los nutricionistas hacen muy buen trabajo con respecto a lo que decía el compañero de las porciones adecuadas para los jóvenes, pero ahí va la otra parte, yo le doy un porcentaje a un joven, pero ese joven me llegó a la institución sin desayunar, donde no lo puedo mandar a hacer una actividad deportiva porque no tiene los nutrientes, proteínas, carbohidratos, energía, aminoácidos y todos los componentes para realizar dicha actividad física, y vemos que a un niño a partir de los ocho años ya le puedo exigir para que me haga entrenamiento de fuerza, pero vemos que hay niños que nos llegan a la institución sin desayunar, entonces lógicamente no sería como lo adecuado; Una de mis inquietudes y propuesta es que acá tendría que estar salud, porque esto es muy importante, pero la secretaría de salud qué está haciendo para promover esos espacios, vigilando y mirando que podemos hacer con estos temas.

Ya con respecto a la secretaría de educación, también la expositora nos dijo algo bien importante, las tiendas saludables, quién vigila las tiendas saludables, donde yo voy con una moneda de \$500 y me dan cinco tiritas llenas de azúcar, tenemos en nuestra alimentación los componentes más dañinos, la sal, el azúcar y el tomate, son demasiados componentes que nosotros como municipio, sin esperar que venga el departamento podríamos controlar ese tema en las tiendas, y en vez de vender esas tiritas de azúcar, podríamos cambiarlo por una fruta para que estos niños cuando estén más adultos, puedan tener esa ingesta adecuada, entonces donde esta secretaría de salud para que estas campañas de salud nos queden a todos, a nuestros hijos, nuestros padres y a nosotros mismos, entonces son espacios muy importantes, por eso hay que hacerle el reconocimiento a esta política, pero que rico que lo podamos articular y que podamos dejar algo para que estos jóvenes o niños cuando vayan a comprar en una tienda tengan ese concepto”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Esta política pública de seguridad alimentaria y nutricional diría uno que debía de estar en cabeza de la Secretaría de familia, porque cuando uno la ve como propuesta de la secretaría de educación, entonces uno dice que es solamente para ese proceso educativo entre los 2 años y los 25 años que se está formando el estudiante básicamente, pero quedó dentro del plan de desarrollo y hace parte de uno de los planes de acción y de las líneas estratégicas de la Secretaría de educación, y por eso entonces hoy a hacen la presentación, sin embargo yo quiero hacer un aporte desde lo que ustedes hablaban ahora del PAE, que es uno de los componentes importantes dentro de la seguridad

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 5

alimentaria de los estudiantes de educación primaria y secundaria, y es ahí donde uno empieza a pensar que qué bueno una alimentación sana y que bueno entonces empezar a pensar que el PAE si consume esos alimentos que se producen hoy desde la parte rural de Sabaneta, porque hay muchos y se están promoviendo desde la Secretaría de planeación, a través de la subdirección de desarrollo económico, la producción precisamente de algunos elementos como hortalizas y algunos frutas; entonces que bueno que nosotros o el operador mejor de ese programa PAE de la secretaria de educación hiciera sinergia con estos productores minoritarios que tenemos en el municipio, porque esa es una alimentación saludable y nutricional, entonces yo pienso que ahí debemos de empezar por aplicar todo lo que es la seguridad alimentaria y nutricional.

Lo segundo es el tema de caracterización, ¿nosotros hoy cómo hemos avanzado en esa caracterización, cómo vemos hoy a nuestros niños, a nuestra primera infancia y a nuestros jóvenes, pero también cómo vemos a nuestros adultos mayores y los diferentes grupos poblacionales nutricionalmente quiénes tienen una buena o mala nutrición, quiénes están por encima o por debajo del peso?, y no es solamente decir que es la parte rural quienes son las personas que presentan unos indicadores de nutrición baja y que la parte urbana, porque tienen condiciones y tienen poder adquisitivo, entonces tienen una seguridad alimentaria o nutricional alta, por lo tanto considero que aquí debe existir una caracterización y ahí es el llamado entonces a que articulemos todo este trabajo de la Secretaría de educación que sigo insistiendo, debe estar en cabeza de la secretaria de familia, porque es la dependencia que maneja todos los grupos poblacionales, adulto mayor, personas en condiciones de discapacidad o movilidad reducida, niñez, juventud y todos los grupos poblacionales, entonces esa caracterización es importante para saber cómo estamos y cómo vamos a atacar el problema.

Aquí tocaban un tema de la priorización de problemas, y unas de las priorizaciones de problemas dice aquí en el planteamiento es, dificultades con la normatividad para regular expendio de alimentos y ventas estacionarias, ahí tenemos una secretaria de salud precisamente haciendo vigilancia y control en este sentido, y lo tocaba el concejal John Fredy González, que dónde está la Secretaría de salud, porque también nos tenemos que articular con la secretaria de salud, puesto que si lo presentamos aquí como uno de los problemas prioritarios esa falta de normatividad, es porque necesitamos ahí la presencia de la Secretaría de salud y planteaba el concejal Alder Cruz, que dentro de todas las políticas que se han presentado, planteando que en los próximos gobiernos esta política pública no se deje en el camino, precisamente por eso se convierte en política pública y no en un programa de gobierno, porque tiene que tener durabilidad en el tiempo, por eso se construyó y la plantearon desde el año 2018 hasta el 2030, ya hoy será de 2019 a 2030, pero es precisamente esa conversión que se hace a política pública, para que no sea solamente un periodo gubernamental o un periodo de Alcalde”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención de la doctora **YULI PAOLA QUINTERO LONDOÑO**: Manifiesta lo siguiente: “Solo tengo algo para refutar al concejal John Fredy, no es que sea malo el tomate, sino lo que hemos hecho con el tomate, porque ese problema es con muchos productos, pero en el tomate quiero aclarar es que la piel es demasiado delgadita, entonces por ejemplo el banano está protegido por una cáscara y no nos comemos la cáscara, el tomate aunque no la vemos ya le pasó todo el veneno que le echamos”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa y procede a leerlo de la siguiente manera:

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 5

Señores, concejo municipio de Sabaneta, presidente mesa directiva Margarita María Flórez Piedrahita. Asunto presentación Proyecto de Acuerdo presupuesto General del municipio de Sabaneta 2020. Honorables concejales con la debida oportunidad y contenido, presentamos para consideración, trámite y aprobación de la corporación que usted preside, el proyecto de acuerdo por el cual se expide el presupuesto General de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, por la suma de 204.646.478.000.956 \$, de igual manera y conforme con los lineamientos de la ley 819 de 2003, se presenta a manera informativa el marco fiscal de mediano plazo 2020 - 2030 del municipio de Sabaneta. Cordialmente Iván Alonso Montoya Urrego Alcalde del Municipio de Sabaneta, Dennis Yazmin Pérez Martínez secretaria de hacienda.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el miércoles 09 de octubre a las 08:00 AM, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO.19 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA 2019 - 2031 PARA EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:15 A.M. del 8 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.